

pre hallaron en las columnas que sostenian el edificio social. Pareció pues necesario formarse un partido organizando asociaciones secretas por cuyo medio se obrase con uniformidad y armonía en todos los ángulos de la República. Poco se adelantó en este proyecto en los años de 24 y 25 que fueron los de mayor prosperidad que ha tenido la Nacion; mas desgraciadamente pisó nuestro territorio en clase de Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte un Ministro poco delicado en su conducta política y en la circunspeccion que deben tener los de su clase respecto de los negocios públicos de la Nacion á que son enviados. Espulso de Chile por las discordias civiles que causó su ingerencia en la política de aquel pais, no dudó introducirse en México, y traernos este funesto presente. Desde luego advirtió habia muchos elementos fáciles de combinarse y muy á propósito para formar una faccion que enseñoreándose del Gobierno, y estando por otra parte á su devocion, le fuese un medio seguro de conseguir ventajas á favor de su Gabinete, que de otro modo no seria fácil adquirir. Este auxilio que se presentó tan pronta como funestamente, dió mas estabilidad y consistencia á los proyectos de los facciosos, que desde entonces empezaron á hostilizar mas abiertamente á la Pátria. Los elementos mas discordes y refractarios se congregaron para dominar el pais, y arrollar y destruir cuanto se les opusiese, hollando las leyes y las personas, si no podia conseguirse de otro modo el triunfo de los que de la República hi-

cieron su patrimonio. Hasta esta época las leyes habian sido respetadas, y los partidos obraban con ardor y con calor, pero siempre dentro de los límites que ellas señalaban. A nadie habia ocurrido traspasar estas barreras saludables que constituyen la libertad pública y la felicidad del ciudadano. El choque y la fuerza de los partidos se estrellaban contra el testo precioso de las leyes; y la moralidad pública que aun reinaba entre nosotros alejaba de los ánimos mas audaces y resueltos la idea triste y ominosa de sobreponerse á ellas. Asi es que todo marchaba en órden, y la seguridad del ejercicio de los derechos civiles y políticos, lo mismo que la de las personas y propiedades, se hallaba bajo la egide impenetrable de las leyes. Un resto de pudor por la opinion de los hombres y de respeto á los derechos de los pueblos, obligaba todavia á los facciosos á contenerse dentro de los límites legales.

Mas á mediados de 1826, organizada la faccion, ramificada por toda la República, auxiliada y protegida del Gobierno, rompiendo los débiles diques que no eran ya suficientes á contenerla, se precipitó como un torrente desolador, y arrolló con cuanto podia hacerla oposicion y contener su furor. Los hombres mas beneméritos fueron el blanco de sus persecuciones, y las leyes mas sacrosantas el objeto de su desprecio. Libre ya de los temores que en otro tiempo la obligaron á ocultarse ó disimular sus miras, se presentó con la frente erguida, y proclamó con descaro y desvergüenza planes liberticidas de persecucion

y esterminio. Convenia á sus miras hacerse á toda costa de las Cámaras de la Union y de los Congresos de los Estados, ocupar las Secretarías del despacho, los tribunales y oficinas, y eludir de todas maneras la responsabilidad de los funcionarios públicos. Solo de este modo podrian conculcarse los derechos de los pueblos, y disponer sin contradiccion alguna de los destinos de la Nacion mexicana.

Desde luego se dió principio por las elecciones celebradas en ese año. El mas precioso é importante de los derechos políticos, la libre eleccion de los Representantes del pueblo y custodios de las leyes, fue atropellado y conculcado sin vergüenza ni pudor en los puntos mas principales de toda la República. La abierta y notoria violacion de las leyes que le sisteman, lo mismo que la seduccion y el temor, fueron los principales resortes que sin contar con otros de menos monta, se pusieron en juego para avasallar las Juntas electorales en Tlaxcala y en Toluca, en México y en Jalisco: figurar un número de votos mayor que el de los vecinos y habitantes de la seccion ó el lugar, retraer á estos con amenazas y dictérios de presentarse libremente á sufragar, admitir y dar por válidos los nombramientos en personas escluidas por la ley, y anular los de sugetos hábiles que no eran de la aprobacion del partido, son hechos de notoriedad pública que fueron plenamente justificados en expedientes formados al efecto. Tan manifiestos escándalos y atentados tan atroces, no

podieron menos de llamar la atencion de algun Congreso, que impulsado por los principios del honor y del deber, descargó el golpe con firme y valeroso brazo sobre este parto monstruoso. Esta medida enérgica y el escarmiento consiguiente producido en los facciosos, habria acaso salvado á la República, si el génio del mal que todo lo avasalló no hubiese penetrado en las Cámaras de la Union, para que traspasando los límites de sus facultades, y haciendo escursiones en campo ageno, obstruyesen sus saludables efectos.

Como debía suceder: el ejemplo por sí mismo seductor, apoyado de la impunidad en materia tan delicada, alentó á los menos audaces: todos estimaron de poco momento la violacion de las leyes, y entonces se estableció por principio que la salud de la Pátria debía serles preferente, como si fuera posible un solo caso en que ésta pudiera estar reñida con aquellas. Un Ministro insolente y atrevido osó por tanto proferir en el Santuario de las leyes á la vista del público y en presencia de los Representantes del pueblo, que aun sus inviolables *Constituciones no eran sino pliegos de papel*; y este suceso escandaloso que ponía patentes los principios reguladores de la conducta del Gobierno, pasó sin reclamo ni contradiccion alguna. En vano los escritores públicos, las personas sensatas y los patriotas que habian derramado su sangre por la Pátria en todas las épocas de la revolucion, pidieron fuese si no castigado, á lo menos removido del lado del Gobierno este Ministro delin-

cuenta. En vano se hizo patente el riesgo que corria la libertad pública confiada á unos agentes que profesaban principios tan destructores de todo gobierno libre. Las Cámaras no acordaron tan justa como necesaria peticion; y los facciosos bien asegurados de que podian no solo violarse impunemente las leyes, sino que esta conducta se tendria por patriótica y aun heroica, dueños ya del Gobierno que convirtieron en un instrumento pasivo, y libres de temores que pudieran reprimirlos, se arrojaron sobre las personas, y las fueron separando sucesiva y gradualmente de los puestos que en propiedad ocupaban, para reemplazarlos con otras que inspirasen mas confianza.

Los tribunales y oficinas de la Federacion y de los Estados se hallaban cambiados, contraviniendo á las leyes, en el espacio de pocos meses. Hombres ineptos sin educacion ni moralidad, sin otro título ni mérito que pertenecer á la faccion, y cuyo menor defecto es carecer de las prendas y disposiciones necesarias para desempeñar sus funciones, han llenado los huecos de los que habian encanecido en la magistratura y en la administracion pública, y estaban muy lejos de presumir se les hiciese un ultraje tan afrentoso á las puertas del sepulcro. Oficiales beneméritos de instruccion y pericia, de moralidad y honradez, llenos de servicios patrióticos prestados en todas las épocas de la guerra de independencia, y que solo pueden inspirar desconfianza á facciosos inmorales, han sido separados

de todos los cuerpos del ejército, y se han visto obligados á ceder el puesto á personas obscuras indignas de reemplazarlos, y entre los cuales se cuentan muchos que habian sido antes separados de sus destinos por su reprehensible conducta. Para mas asegurar el imperio de la faccion y el reinado del terror, se dieron por vigentes leyes de circunstancias, que no merecen el nombre de tales, y que hallándose en oposicion manifiesta con la Constitucion jurada, no debian observarse, ó al menos tenian contra sí las fundadísimas dudas que hacian problemática su existencia. Por ellas han quedado todos los ciudadanos á disposicion del Gobierno, del mismo modo que éste lo está al de la faccion, y pueden multiplicarse, bajo aparatos y formas legales, las persecuciones y esterminio de todas las personas que la desagraden.

El derecho de comunicar al público por medio de la prensa las quejas ó ideas propias; esta libertad sagrada que es la última tabla á que se acogen los pueblos cuando ven hollados sus derechos y libertades, ha sido por una parte presa de los facciosos, que apoderados del jurado, condenan por sedicioso á todo el que se atreva á sacar al público sus maldades; y por otra se ha convertido en una arma perniciosa y ofensiva, de la cual se hace un abuso constante para insultar al ciudadano, despedazar su reputacion, y fomentar la sedicion, el desórden mas desenfrenado, y atacar la moralidad pública.

Tan abierta y escandalosa violacion de las

leyes, tan constantes y repetidos ataques á la seguridad individual, y tan notoria transgresion de los principios ineluctables de la moral, necesariamente destruyeron la confianza pública, alma del giro y de las empresas que constituyen la riqueza de una nacion. Estas vinieron á tierra; las rentas nacionales quedaron arruinadas con ellas, y pusieron á la República en la imposibilidad absoluta de satisfacer los empeños pecuniarios contraidos con el extranjero.

Cuando las cosas llegaron á tan deplorable estado, los clamores de los escritores públicos, de las personas sensatas y de los verdaderos amantes de la Pátria, entre los que quizá fui el mas empeñado, se dirigieron al Gobierno en solicitud de remedio. Muchos, deponiendo su tranquilidad y reposo, en conferencias privadas, en notas oficiales, y en escritos que se persiguieron por no poderse rebatir, se esforzaron á despertarlo del letargo en que yacia. Aun los Encargados de negocios de Francia é Inglaterra y otros agentes públicos de diversas naciones residentes en nuestro pais, asombrados del abismo de desgracias en que se sumia la República, de los precipicios que la rodeaban, y de la suma rapidez con que se le precipitaba de uno en otro y se la conducia á su total esterminio, redoblaron sus amistosos esfuerzos para contener, si era posible, un tal cúmulo de males, pero sin fruto. Entregado el Presidente á un Ministerio que era todo de la faccion, no atendia ni escuchaba otras voces que las que ésta le trasmitia por conducto de sus agentes.

Apurados los medios de la persuasion y el consejo, los que ofrece la amistad y los pocos que no habian sido obstruidos entre los que franquean las leyes para proceder en el órden comun y regular de las cosas, me persuadí era llegado el caso de obrar de otra manera, y meter el hombro al edificio social que estaba ya al desplomarse. El Gobierno mismo me allanó el camino, puesto que en los sucesos que precedieron y acompañaron el decreto de espulsion de españoles autorizó de un modo inequívoco el derecho de peticion armada.

Era necesario curar el mal en su origen arrancando de raiz las sociedades secretas que lo causaban, é inutilizar los instrumentos principales de la faccion, que eran á lo menos dos de los tres que estaban al frente del Ministerio, y el Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte. Era igualmente importante pedir se restableciese la observancia de las leyes tantas veces y tan escandalosamente holladas por los mismos á quienes la Nacion habia encargado cuidasen de su ejecucion y observancia. Convencido de ser esta la opinion de los pueblos, de lo cual habian dado testimonios inequívocos, asi en la mayoría inmensa con que informaron los Gobernadores de los Estados contra las sociedades secretas, en la casi unanimidad con que se acordó en el Senado su estincion, en las leyes de algunos de ellos que las proscribian bajo de severas penas, y en las representaciones que otros hicieron solicitando enérgicamente la espulsion del Ministro del Nor-

te, me resolví á valerme de algunos amigos á efecto de que se pronunciasen por un plan que en cuatro artículos abrazaba todas estas disposiciones. Semejante procedimiento se hallaba autorizado por el Gobierno, y la causa era justa y popular, cosa en que convinieron aun los agentes de aquel. Las medidas que se habian tomado para que no fuese gravoso á nadie ni perjudicase á la causa pública, eran las mas análogas al efecto. El Gobierno no podia negarse racionalmente á escuchar á sus autores, puesto que no lo habia hecho con los que le habian pedido otras cosas de una manera insolente y atrevida. ¿Qué era pues lo que podia detenerme? Nada ciertamente. ¿Y cuáles eran los motivos que me determinaban á obrar? Solo el bien y felicidad de una nacion que estaba para perderse, y cuya inminente ruina no habia podido precaverse por los otros medios que se habian intentado.

Colocado, pues, en una situacion que ofrecia inmensas ventajas sin mayores inconvenientes, no dudé sobre el partido que se debia tomar, ni vacilé un momento en fomentar y sostener la proclamacion del plan. Mas cual fue mi sorpresa cuando advertí que lejos de procurar entrar en contestaciones con el que dió su nombre para ello, el Gobierno se alarmaba, y con una conducta toda inconsecuencia, pensaba seriamente en atacarlo. No podia creer lo que pasaba á mi vista y se representaba á mis ojos. Lejos de negociadores pacíficos como se habia hecho hasta entonces, solo se hablaba de aprestos militares, de tropas, de mu-

niciones; se declaraba la Pátria en peligro, y se aseguraba á las Cámaras ser el plan mas de lo que de su testo aparecia. Las voces de traidores, de perversos y otras mas denigrativas á que no eran acreedores los que se prestaron á sostenerlo, les fueron prodigadas por los diarios y folletos de la faccion.

Consternado mi espíritu por tan inesperado suceso, creí de mi deber presentarme al frente de mis enemigos como negociador pacífico de cuyo amor á la Pátria no podia en manera alguna dudarse, y habria manifestado á la heroica Nacion mexicana mi objeto y sanas intenciones, si la libertad de imprenta no fuese privilegio esclusivo de la faccion opresora, cuyas arterias y terrorismo hiciesen inútiles mis extraordinarios conatos y diligencias por verificarlo. La reputacion bien sentada que gozaba en ella, los puestos públicos que por su eleccion misma habia llenado y el que á la sazón ocupaba: últimamente, mis servicios á la Pátria calificados de buenos por la Representacion nacional que me honró primero que á nadie con el título de *Benemérito de la pátria*, no dudé fuesen motivos bastantes á recavar por mi persona á lo menos las consideraciones que se habian prodigado á las clases mas ínfimas de la Sociedad que efectuaron pronunciamientos de otra clase. Salí pues de esta ciudad, y lejos de evitar el encuentro de la expedicion que estaba destinada á atacar y perseguir al que proclamó el plan, fui en busca de ella hasta colocarme á sus inmediaciones.

Procuré entrar en contestaciones con su jefe. Este, despues de haber hecho sus proposiciones y acordado ocho horas de suspension de hostilidades para que yo resolviese; por una perfidia de que ha pocos ejemplos en la historia, y prevaleándose de la órden estrechísima que yo habia dado para que aun en el caso de ataque no se disparase un tiro, se introdujo en la plaza antes de que pasáran dos horas, sin oposicion alguna. En seguida fui hecho prisionero con todos los valientes que me rodeaban, y no hubieran corrido una suerte semejante si los sentimientos generosos de su corazon les hubiesen dejado sospechar las tramás de la cobardía y pusilanimidad de sus agresores.

Las acciones mas infames, los saqueos y el trato mas indecoroso fueron el premio que recibieron los prisioneros de los servicios que habian hecho en todos tiempos á su Pátria. Vilipeñados y escarneidos en todos los puñtos del tránsito, á merced de la faccion que los presidia, no han cesado de ser insultados en la Capital por todos los diarios y folletos de la faccion. El Ayuntamiento de Chilpancingo que solicitó una amnistía, no consiguió otra cosa que provocar representaciones de Legislaturas y Municipalidades con las cuales se negoció para que pidiesen la proscripcion y esterminio. Y para colmo de la barbarie é injusticia, el Gobierno mismo que autorizó en otros el derecho de insurreccion, no tuvo empacho de tratar como criminales á los que no hicieron otra cosa que tomarle la palabra.

Estos son, Mexicanos, los crímenes de vuestro compatriota y amigo, que si se hubieran consumado se llamarian heroicidades, y á mí vuestro salvador. Mi conducta ha tenido diversos y aun opuestos nombres en todas las épocas de la revolucion, segun el temple y caracter de los que se han creído con derecho bastante para calificarla. Ella no obstante ha sido siempre la misma. Los elogios con que se me ha lisongeado y las diatribas con que ahora se me calumnia, han sido exageradas. No emprendo mi defensa porque los hechos hablarán cuando las pasiones callen. Nada hay mas inútil en el mundo que las apologías, pues ellas, como dice un sabio, no son en general otra cosa que el diálogo de un escritor con sus pasiones. El mérito y el demérito son cosas demasiado reales para que puedan crearse por defensas ni destruirse por libelos. Estos se multiplicarán contra mí mientras triunfen mis enemigos y la República se halle bajo su direccion; mas la posteridad no muy remota, si por caso llegan á ella, los reducirá á su justo valor condenándolos al desprecio y al olvido.

El único sentimiento que llevo conmigo al separarme del suelo en que pensé morir, es que mis esfuerzos no hayan sido bastantes á dar á las Cámaras y al Gobierno la libertad de que han carecido, ni separar á este y á la Pátria de la senda errada que han emprendido, y que mas tarde ó mas temprano conducirá á la República y á mis compatriotas á un abismo de des-

gracias. Por lo que hace á mi persona, cuando tomé parte en la revolucion no creí sobrevivir á ella, y bastantes motivos tiene para despreciar la vida quien ha visto la ruina de su Pátria. No son los enemigos los que han de calificar mi reputacion. No las desgracias sino los crímenes los que deshonran al hombre: y el nombre de Bravo jamás se ha asociado con ellos, ni alguna accion condenada por tal manchará las páginas de su historia.

Compatriotas: si quereis ser libres, si apreciáis en algo los derechos de la Patria y de vuestros semejantes, no olvideis que no son los nombres sino las cosas las que debeis abrazar. Para vivir felices no basta llamarse libres, es necesario trabajar para merecerlo. No deis lugar á que diga el Gabinete de vuestra antigua Metrópoli, las naciones que os han reconocido ó las que estaban próximas á dar este importante paso: „Los Mexicanos no son dignos del nombre de Nacion independiente y soberana, ni acreedores á ocupar un lugar entre los pueblos civilizados.” Nada os falta sino la concordia, el respeto por los derechos de vuestros semejantes, y un régimen justo y moderado. Recordad los años de 24 y 25; ellos formaron un periodo que os muestra la senda que debeis seguir: aun es tiempo de hacerlo: no mas odio ni persecucion: no mas desprecio de las leyes: séamos yo y mis compañeros las últimas víctimas sacrificadas al furor y encono de los partidos, y nuestras desgracias sean las semillas que hagan brotar la fe-

licidad y bienestar de la Pátria. Estos son los votos de vuestro conciudadano y vuestro amigo. México 20 de abril de 1828. En la sala capitular de su Ayuntamiento.

*Nicolás Bravo.*